

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Máquina	Total	Idioma	Suma
218	28.902.998	Galindo Negrón, M. del Mar	82,50	66,76	149,26	0	149,26
219	9.760.675	Pequeño Gallego, M. Montserrat	75,00	74,18	149,18	0	149,18
220	10.869.788	García Zapico, Montserrat	68,32	80,84	149,16	0	149,16
221	50.191.519	Ortega Pinilla, Pedro	69,18	79,96	149,14	0	149,14
222	7.019.925	Amaya Collado, Florentino	76,68	72,46	149,14	0	149,14
223	76.012.921	Moya Hernández, Alfonso	76,68	72,46	149,14	0	149,14
224	34.812.827	López Larroya, Germán	82,50	66,64	149,14	0	149,14
225	70.337.317	Adán Villacañas, Saturnina	78,32	70,77	149,09	0	149,09
226	45.077.498	Rodríguez Mengual, M. Nieves	83,32	65,71	149,03	0	149,03
227	9.180.886	Gragera Vázquez, M. Pilar	74,18	74,74	148,92	0	148,92
228	34.784.469	Torroba Carón, M. Montserrat	78,32	70,59	148,91	0	148,91
229	9.318.942	Sáez Macías, M. Cruz	75,82	73,05	148,87	0	148,87
230	9.308.253	Caz Sanz, Sandra del	71,68	77,18	148,86	0	148,86
231	7.045.809	Domínguez Vinagre, José Manuel	74,18	74,65	148,83	0	148,83
232	51.392.259	Recuero Bueno, M. Luisa	72,50	76,30	148,80	0	148,80
233	4.147.991	Jiménez Jiménez, M. Isabel	67,50	81,29	148,79	0	148,79
234	32.769.304	Mosquera Rodríguez, Jorge Luis	72,50	76,23	148,73	0	148,73
235	11.065.083	Jares Rodríguez, M. Manuela	80,82	67,87	148,69	0	148,69
236	34.992.313	Novoa Sotelo, Gonzalo	63,33	85,35	148,68	0	148,68
237	74.357.662	Celdrán Ibáñez, Mari Carmen	83,32	65,30	148,62	0	148,62
238	52.825.838	Martínez Valiente, M. Josefa	61,68	86,87	148,55	0	148,55
239	3.865.011	Martín Méndez, Nuria	70,00	78,52	148,52	0	148,52
240	77.514.221	Sánchez López, José Antonio	73,32	75,20	148,52	0	148,52
241	22.987.316	García Sánchez, M. Luisa	71,68	76,80	148,48	0	148,48
242	12.381.208	Berdote Navarro, M. Isabel	88,32	60,10	148,42	0	148,42
243	50.423.677	Herrero Salinas, Juan Carlos	70,00	78,40	148,40	0	148,40
244	51.676.576	Sánchez González, M. Angeles	70,00	78,38	148,38	0	148,38

## MINISTERIO DE FOMENTO

**23013** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación al opositor que ha superado la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 20 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» número 32, del 6).

De conformidad con lo previsto en la Resolución del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos de 20 de enero de 1997 («Boletín

Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, en ejecución de la Sentencia de 5 de diciembre de 1990, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, vista la propuesta del opositor que ha superado la fase de oposición formulada por el respectivo Tribunal calificador, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Entidad Pública Empresarial, en cumplimiento a lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación al siguiente opositor:

Número de orden	Número de Registro Personal en prácticas	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Puntuación total
1	0285917657 S 1404	2.859.176	Muñoz Calero, Francisco	17-8-1941	25,86

Segundo.—El régimen de este funcionario nombrado será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que le será de plena aplicación, a todos los efectos, a partir del día 5 de octubre de 1998, en que se fija la fecha de comienzo del curso selectivo de formación.

Tercero.—El aspirante objeto del presente nombramiento deberá, necesariamente, seguir con aprovechamiento un curso selectivo y eliminatorio de formación.

Cuarto.—Por tanto, se convoca en llamamiento único al aspirante objeto de este nombramiento, para que el próximo día 5 de octubre de 1998, a las nueve horas, se persone en la Subdirección de Desarrollo Profesional y Formación (calle Aduana, 27-29, cuarta planta, Madrid), a efectos de iniciar el curso selectivo de formación como funcionario en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este Departamento, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de septiembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.